

BASES DEL CONCURSO

Primera. - Objeto del concurso

Promover una cultura de innovación relacionada con el desarrollo de nuevas herramientas que faciliten la realización de la higiene de manos como un comportamiento habitual de los profesionales asistenciales en los centros sanitarios y domicilio del paciente.

Con el concurso se pretende:

- a) Motivar la participación de los profesionales en la generación de ideas innovadoras que faciliten la práctica de higiene de manos en la atención sanitaria.
- b) Disponer de un banco de nuevas ideas sobre higiene de manos en Sacyl que puedan ir incorporándose en los planes de mejora que se lleven a cabo.
- c) Facilitar el desarrollo de las mejores ideas presentadas.

Segunda. - Participantes

Podrá presentarse al concurso cualquier profesional o grupo de profesionales de los servicios, equipos o unidades asistenciales de los diferentes hospitales, de la Gerencia de Emergencias o de los centros de salud de la Comunidad Autónoma pertenecientes a la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. También pueden participar los profesionales en formación sanitaria especializada y los estudiantes que realicen prácticas en estos centros asistenciales, junto con el equipo de profesionales que tutorizan su aprendizaje.

Tercera. - Temática de las ideas

El concurso quiere reconocer el desarrollo de nuevas propuestas que se puedan aplicar en los centros asistenciales, para **facilitar que los profesionales realicen adecuadamente la práctica de la higiene de manos, según los 5 momentos establecidos por la OMS y dentro de los distintos componentes recogidos en la Estrategia de Reconocimiento al Compromiso con la Higiene de Manos.**

Las ideas aportadas irán enfocadas a una o varias de las siguientes líneas de trabajo:

- Herramientas o ayudas para **erradicar el uso indiscriminado de guantes** entre los profesionales asistenciales, limitando su uso a las situaciones en las que estén indicados.
- Herramientas o ayudas para conseguir que la **higiene de manos en los 5 momentos se incorpore entre los comportamientos habituales de los profesionales** durante su desempeño asistencial.
- **Innovación para mejorar la formación, dirigida a la acción y centrada en el impacto, en higiene de manos** de los profesionales asistenciales (tanto profesionales de plantilla como de nueva incorporación, residentes, alumnos de titulaciones sanitarias...).
- Herramientas o ayudas para **mejorar el clima de seguridad, empezando por la higiene de manos**.
- Iniciativas para **implicar a los pacientes, familiares y cuidadores en que los profesionales asistenciales realicen higiene de manos**.
- **Innovación en relación con recordatorios para realizar la higiene de manos** durante la asistencia sanitaria.

Cuarta. - Presentación

Para presentar las propuestas al concurso se utilizará el **formulario** proporcionado como anexo a estas bases y también se podrán adjuntar otros formatos que ayuden a entender mejor la idea presentada o los prototipos ideados (ejemplo: vídeos, infografías, recordatorios de todo tipo, láminas, dispositivos de alerta, comprobadores de uso de PBA...).

Los participantes:

- Serán los únicos responsables de que los contenidos de sus propuestas no vulneren las exigencias legales de derechos de autoría o plagios.
- Se comprometen a presentar ideas originales, no presentadas en otras ediciones.
- Se comprometen a no hacer públicos los proyectos presentados antes de que se emita el fallo del jurado.

El autor/autores de la obra/idea presentada al concurso, cede/n a la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León todos los derechos patrimoniales de propiedad intelectual (divulgación, reproducción, distribución, comunicación pública -incluida la modalidad de puesta a disposición- y transformación) que les pudieran corresponder sobre la obra/idea. La transmisión de derechos se realiza a título gratuito, con carácter de exclusiva, con facultad de cesión a terceros, en exclusiva o no, para su utilización bajo cualquier modalidad de explotación, en cualquier forma, para el territorio de todo el mundo y durante toda la vigencia de los derechos de explotación, hasta que la obra/idea entre en dominio público.

En cualquier caso, los derechos cedidos incluyen asimismo la facultad de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León para la utilización de extractos, imágenes, o partes de la obra/idea, para su reproducción, distribución o comunicación pública de forma aislada e independiente o mediante su incorporación en otras obras, producciones, publicaciones, emisiones, grabaciones o bases de datos, escritas, sonoras o audiovisuales. En la divulgación de la obra/idea se identificará al autor/autores y el premio otorgado.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Cualquier otra circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por el jurado y sus decisiones serán inapelables.

La Organización se reserva el derecho a divulgar las ideas que hayan sido remitidas para la participación en el concurso en el Portal de Salud de Castilla y León y en las redes sociales de la Consejería de Sanidad.

Quinta. - Identificación y envío

Los participantes deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: calidad.grs@saludcastillayleon.es indicando en el asunto: **Tercer Concurso Ideas Higiene Manos**.

En dicho correo deberá figurar:

- Nombre del servicio, equipo o unidad asistencial participante o grupo de ellos.
- Dirección.
- Persona de contacto (nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico institucional). Es importante que el teléfono y correo proporcionados estén operativos, para que la Organización pueda contactar con los participantes.
- El modelo de presentación de la idea, junto con, en su caso, el resto de formatos que se consideren necesarios para su mejor comprensión.

Sexta. - Exposición de las ideas

Los participantes aceptan que sus ideas/obras sean visibles en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es/>) y en las redes sociales de la Consejería de Sanidad.

Séptima. - Fecha de admisión

El periodo de recepción de propuestas será del **5 al 30 de mayo de 2025**, ambos inclusive.

Octava. - Jurado y sistema de valoración de las ideas presentadas

El jurado del concurso lo integran:

- Director General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias.
- Directora Técnica de Calidad y Atención al Usuario.
- Responsables del Programa de Higiene de Manos de todos los ámbitos asistenciales (hospitales o complejos asistenciales y áreas de atención primaria).
- Diseñador gráfico de la Consejería de Sanidad.

El sistema de valoración del jurado será como sigue:

- Los Responsables de Higiene de Manos de todos los ámbitos emitirán una única valoración por gerencia (GAH, GAP, GAS) para cada idea presentada y no realizarán la valoración de las propuestas presentadas desde su propio centro/gerencia.
- Con dichas valoraciones se calculará, para cada propuesta, el promedio de todas las puntuaciones obtenidas, a la que se incorporará la puntuación de la valoración conjunta de los restantes miembros del jurado.

Los criterios de evaluación de las ideas propuestas por el jurado serán:

- Grado de innovación.
- Originalidad y creatividad.
- Factibilidad a coste reducido.
- Responde a necesidades no cubiertas.
- Aplicabilidad en distintos ámbitos.
- Adaptación, desarrollo flexible.
- Propuesta multidisciplinar.

La selección de los ganadores del concurso corresponderá al jurado y su fallo, que será definitivo e inapelable, se realizará el 30 de junio y se publicará en el Portal de Salud de Castilla y León y en las redes sociales de la Consejería de Sanidad. La Organización se pondrá en contacto con los premiados a través del teléfono y correo electrónico de contacto aportados.

Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrán quedar desiertos.

Novena. - Premios.

1. Se entregarán tres premios (1^{er} premio, 2^º premio y 3^{er} premio).
2. A cada una de las propuestas premiadas se le otorgará un diploma acreditativo en el que se relacionarán los profesionales participantes.
3. Se dará visibilidad a las ideas ganadoras a través del Portal de Salud de Castilla y León para que puedan ser utilizadas en los centros asistenciales de Sacyl.

**Con esta iniciativa queremos fomentar la cultura de seguridad del paciente,
empezando por la higiene de manos.**

¡Esperamos vuestra participación!

